

25/03/2022

**APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LAS ALTERNATIVAS U1-CUCHÍA, U2-VUELTA OSTRERA 2 Y U8 RIAÑO SOLICITADA POR EL ÓRGANO AMBIENTAL AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA EDAR EXISTENTE DE VUELTA OSTRERA (CANTABRIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

REF.: TEC0005679

APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LAS ALTERNATIVAS U1-CUCHÍA, U2-VUELTA OSTRERA 2 Y U8 RIAÑO SOLICITADA POR EL ÓRGANO AMBIENTAL AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA EDAR EXISTENTE DE VUELTA OSTRERA (CANTABRIA)				SAITEC	
Nº Uds Estimadas	Descripción	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
1	Trabajos relativos a la Alternativa 2-Vuelta Ostrera	37.812,08	37.812,08	35.300,00	35.300,00
1	Trabajos relativos a la Alternativa 1-Cuchía	42.151,52	42.151,52	39.300,00	39.300,00
1	Trabajos relativos a la Alternativa 8-Riaño	35.970,56	35.970,56	33.700,00	33.700,00
3	Estudio dispersión y análisis de las fuentes de olor	8.473,44	25.420,32	7.800,00	23.400,00
3	Estudios de dispersión y análisis de las fuentes de ruido	6.631,92	19.895,76	6.100,00	18.300,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>			<b>161.250,24</b>	<b>150.000,00</b>	
IVA (21%)			<b>33.862,55</b>	<b>31.500,00</b>	
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>			<b>195.112,79</b>	<b>181.500,00</b>	

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

OK

**Criterios cualitativos**

**Experiencia y conocimientos técnicos específicos en estudios de alternativas de EDARs de más de 100.000 habitantes equivalentes.**

APORTA

REFERENCIA Nº 1
REFERENCIA Nº 2
REFERENCIA Nº 3

*Para ser valorados en este criterio los ofertantes deberán aportar una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos y relacionada con el objeto del presente pliego, las fechas de ejecución, el importe y el destinatario de los mismos.* Experiencia y conocimientos técnicos específicos en estudios de impacto ambiental relacionados con EDARs, que incluyan estudios de dispersión y análisis de las fuentes de olor, estudios de dispersión y análisis de las fuentes de ruido, estudios de integración paisajística y estudios de medioambiente en el medio marino

**Experiencia y conocimientos técnicos específicos en estudios de impacto ambiental relacionados con EDARs, que incluyan estudios de dispersión y análisis de las fuentes de olor, estudios de dispersión y análisis de las fuentes de ruido, estudios de integración paisajística y estudios de medioambiente en el medio marino**

APORTA

REFERENCIA Nº 1
REFERENCIA Nº 2
REFERENCIA Nº 3

*Para ser valorados en este criterio los ofertantes deberán aportar una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos y relacionada con el objeto del presente pliego, las fechas de ejecución, el importe y el destinatario de los mismos.*

**OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS**

- En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (SOBRES ELECTRÓNICOS "B" y "C")**

100,00

**6.1.- Sobre electrónico "B": criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas**

75,00

**6.1.1.- Criterios coste-eficacia**

**Precio (25%):** Se otorgarán un máximo de 25 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

25,00

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante (con un mínimo de cero puntos),  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el precio unitario ofertado en función del número de visones ofertados, y  $O_{mb}$  precio unitario ofertado del que mayor número de visones ha ofertado.

**6.1.2. - Criterio experiencia del equipo en estudios de alternativas de EDARs**

**Criterio: experiencia y conocimientos técnicos específicos en estudios de alternativas de EDARs de más de 100.000 habitantes equivalentes (máximo 25 puntos).**

25,00

Se atribuirán el máximo de 25 puntos a aquella oferta en la que la suma de los importes de los estudios realizados dividida entre su número resulte mayor. A la oferta que presente el segundo importe superior se le atribuirán 15 puntos. Al resto de ofertas se les atribuirán 5 puntos.

Si se han realizado adendas o modificados sobre un mismo proyecto se sumaran todos los importes y se contabilizaran como un único trabajo. Solamente se valorarán actuaciones con importe de ejecución superior a CIEN MIL EUROS (100.000 €).

*Para ser valorados en este criterio los ofertantes deberán aportar una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos y relacionada con el objeto del presente pliego, las fechas de ejecución, el importe y el destinatario de los mismos.*

**6.1.3. - Criterio experiencia del equipo en estudios de impacto ambiental de EDARs**

**Criterio: experiencia y conocimientos técnicos específicos en estudios de impacto ambiental relacionados con EDARs, que incluyan estudios de dispersión y análisis de las fuentes de olor, estudios de dispersión y análisis de las fuentes de ruido, estudios de integración paisajística y estudios de medioambiente en el medio marino (Maximo 25 puntos).**

25,00

Se atribuirán el máximo de 25 puntos a aquella oferta en la que la suma de los importes de los estudios realizados dividida entre su número resulte mayor. A la oferta que presente el segundo importe superior se le atribuirán 15 puntos. Al resto de ofertas se les atribuirán 5 puntos.

Si se han realizado adendas o modificados sobre un mismo proyecto se sumaran todos los importes y se contabilizaran como un único trabajo. Solamente se valorarán actuaciones con importe de ejecución superior a CIEN MIL EUROS (100.000 €).

*Para ser valorados en este criterio los ofertantes deberán aportar una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos y relacionada con el objeto del presente pliego, las fechas de ejecución, el importe y el destinatario de los mismos.*

**6.2.- Sobre electrónico "C": criterios evaluables que dependen de un juicio de valor**

25,00

**6.2.1.- Valor técnico (25%)**